



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 161 -2014/MPHy

Caraz, **24 MAR. 2014**

VISTO; el Informe N° 028-2014-MPHy/07.60, de fecha 19 de marzo del 2014, emitido por el Gerente de Transportes; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al Decreto Supremo N°055-2010-MTC, que aprueba el Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados o no Motorizados, Publicado en el diario oficial "El Peruano", de fecha 02 de diciembre del año 2010, faculta la creación de la Comisión Técnica Mixta de Servicios de Transporte Especial de Pasajeros en Vehículos Menores;

Que, en reunión de fecha 13 de marzo del año 2014, en los ambientes de la Municipalidad Provincial de Huaylas, se desarrolló la reunión presidido por el Presidente de la Comisión de Transportes y Circulación Vial, Sr. Alberto Pohl Luna, My. PNP, William Pérez D., el Jefe de la Unidad de Transportes, Gerente de la Empresa de Transportes "Tovic", Sr. Felipe Rojas Granados, Gerente de Transportes "Nicol Tour", Sr. Edgar Moreno Álvarez, Empresa de Transportes "Maranatha", Lleclish de Chíncha Ivi, Gerente de Transportes "Hermanos Cadillo", Jeremías Cadillo Milla, Gerente de Transportes "Star Caraz", Vásquez Meza Víctor, Empresa de Transportes "Becker" Sr. Mendoza Guerrero Bacilio, con la finalidad de conformar la Comisión Técnica Mixta de Servicios de Transporte Especial de Pasajeros en Vehículos Menores dentro de la Provincia de Huaylas;

Que, mediante Informe N°028-2014-MPHy/07.60, de fecha 19 de marzo del 2014, el Gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huaylas, dirigiéndose al Gerente de Asesoría Jurídica, solicita la emisión de la resolución de Alcaldía reconociendo a la Comisión Técnica Mixta de Servicios de Transporte Especial de Pasajeros en Vehículos Menores en merito a la reunión llevada a cabo en los ambientes de la Municipalidad Provincial de Huaylas, siendo elegidos las siguientes personas:

- Regidor Félix Alberto Pohl Luna – Presidente
- Cnte Oscar Fredy Villar Velásquez – Integrante
- Sr. Moreno Álvarez Edgar – Empresa de Transportes Nicol Tours (Titular)
- Sr. Cadillo Milla Isaías Guzmán – Empresa de Transporte Hermanos Cadillo (Suplente)



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

De conformidad con los dispositivos legales, y con la facultad conferida por el inciso de 6 del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Técnica Mixta de Servicios de Transporte Especial de Pasajeros en Vehículos Menores (MOTOKAR), de acuerdo al siguiente detalle:

- **PRESIDENTE** - Regidor Félix Alberto Pohl Luna
- **INTEGRANTE** - Cnte. PNP Oscar Fredy Villar Velásquez
- **TITULAR** - Sr. Moreno Álvarez Edgar – Representante Empresa de Transportes “Nicol Tours”
- **SUPLENTE** - Sr. Cadillo Milla Isaiás Guzmán – Representante Empresa de Transporte “Hermanos Cadillo”.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto legal, toda resolución o disposición Administrativa que se oponga a contradiga lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Secretaria General la notificación del personal descrito en la presente Resolución, por ser objeto de la presente Designación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL